

## ADENDA Nº 1

### LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº29/18

**OBRA:** PUESTA EN VALOR DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPAMENTO EL QUEBRACHAL – 5º DISTRITO - SALTA.

RN 16 - SECCIÓN: KM 577,46 - EL QUEBRACHAL - ANTA.

**PROVINCIA:** SALTA

---

A las empresas interesadas en la licitación de la obra enunciada, se les comunica que lo siguiente esta descrito en el Pliego de la correspondiente Obra, no obstante se reitera:

#### **CONSULTA 1: Precio del Pliego**

La adquisición del Pliego es libre y Gratuita a través de la Página de Vialidad Nacional:  
<http://www.vialidad.gov.ar/content/licitaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-nacional-n%C2%B0-292018-ruta-nacional-n%C2%BA-16-campamento-el-quebrachal>

#### **CONSULTA 2: Cual es el monto de Obra?**

El Presupuesto Oficial asciende a \$12.650.000.- (Pesos Doce millones seiscientos cincuenta mil con 0/100 ctvs.) Referido al mes de FEBRERO de 2018.

Las Ofertas deberán Realizarse actualizado al Mes de apertura. -

#### **CONSULTA 3: La oferta se presenta en formato papel y digital?**

El Oferente presentará los documentos que comprenden la oferta en papel, junto con la digitalización completa de la misma. **Léase ANEXO III Punto 13 – Forma y Firma de la Oferta del Pliego Bases y condiciones Generales y Particulares**

El Oferente deberá presentar simultáneamente el ORIGINAL y la COPIA de la oferta indicadas y diferenciadas debidamente. **Léase ANEXO III Punto D.14 – Presentación de la Oferta del Pliego Bases y condiciones Generales y Particulares**

#### **CONSULTA 4: Solicitar pliego**

El Pliego se adquiere únicamente y sin costo alguno a través del sitio web Oficial de Vialidad, o bien ingresando en el siguiente link:

<http://www.vialidad.gov.ar/content/licitaci%C3%B3n-p%C3%BAblica-nacional-n%C2%B0-292018-ruta-nacional-n%C2%BA-16-campamento-el-quebrachal>

Desde allí se podrán descargar todos los documentos para el proceso licitatorio correspondiente.

#### **CONSULTA 5: Quería consultar por el cómputo métrico ya que no lo encuentro en el pliego**

El Cómputo métrico no se encuentra en el pliego, debido a que la modalidad de Contrato ha quedado establecida como Ajuste alzado. La Contratista deberá ofertar sus propias cantidades en Base a los planos y a sus propios relevamientos provenientes de la Visita de Obra

En la Sección X del Pliego Bases y condiciones Generales y Particulares queda indicado lo siguiente:

**Art. 25º.-** La presente se licita bajo la modalidad de AJUSTE ALZADO. El Formulario de Presupuesto de la Oferta y toda otra documentación, referida a cualquier contenido de la oferta que se requiera según el presente pliego o que requiera el Comitente para una mejor consideración o comprensión de cualquier aspecto relativo a la admisibilidad o conveniencia de

la oferta, en ningún caso significa modificar o limitar el carácter de ajuste alzado que tiene el Contrato, y consecuentemente tampoco modifican o limitan la responsabilidad del contratista por la ejecución íntegra, total y oportuna de la encomienda a cambio del pago del precio ofertado con la redeterminación del mismo según lo establecido en el presente Pliego, ello sin perjuicio de las salvedades prescriptas por el art. 1730 del Cód. Civ. y Comercial y del art 53, inc d) de la Ley 13.064 de Obras Públicas.

**Art. 26º.-** La cotización realizada por las empresas se entenderá global por la totalidad de los trabajos a realizar. No obstante ello, el oferente deberá presentar el Formulario de Presupuesto de la Oferta con el detalle del precio ofertado por las correspondientes cantidades y sus respectivos análisis de precios, sólo a efectos de ser tenidos en cuenta para la aplicación del Decreto 691/16 (o aquel que lo reemplace).

#### **CONSULTA 6: Visita de Obra**

La Visita de Obra podrá realizarse hasta 72 hs antes de la fecha de Apertura. Luego de transcurrido ese plazo no se admitirán visitas. El Día y Hora se puede acordar con previo aviso al Personal de Licitaciones y Compras del 5º Distrito Salta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Adenda**

**Número:**

**Referencia:** El Quebrachal - Adenda N°1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.